

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES:

CONCEJAL VICEPRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Guillermo Zapata Romero

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero (PP)

VOCALES-VECINOS:

D. Ricardo Ágreda González (PP)
D. Oscar Alegre Martín (PP)
D.^a Raquel Anula Fernández (AM)
D.^a Mariana Paula Arce García (AM)
D. Pedro Díaz Jurado (PP)
D.^a María del Rosario Domínguez Elipe (PP)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez (PP)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
D. David Fernández Pro (AM)
D. Gustavo Marino Galiani López (PP)
D.^a Gloria García Martínez (AM)
D.^a Beni Gómez Varas (C's)
D.^a Vanesa Luiña Auñón (AM)
D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D.^a María Cristina Marina Díez (PP)
D.^a Yolanda Peña Moruno (AM)
D. David María Rodríguez Aranda (C's)
D.^a Leticia Rodríguez García (PSOE)
D.^a Ana María Romera Peralta (PSOE)
D. Carlos Sanz Zudaire (PSOE)
D.^a Olga Vega Llorente (PP)

SECRETARIA

D.^a M^a. Prado Díaz Sobrino

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Luis Alfonso Mora Arrogante

En Madrid, a las dieciocho horas del día 5 de noviembre de 2015, en la sede de la Junta Municipal de Hortaleza sita en la Carretera de Canillas nº 2, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Constitutiva los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Buenas tardes. Bueno, como sabéis, Yolanda está de baja y yo, que soy el Vicepresidente (o lo seré cuando tomemos o acabemos la constitución de la Junta), la estoy sustituyendo.

Agradecer la presencia de vecinos/as, organizaciones sociales y agradecer, por supuesto, la presencia de concejales/as, vocales vecinos/as del Partido Popular, de Ciudadanos, Partido Socialista y Ahora Madrid.

Pasamos entonces al primer punto del Orden del Día.

D.ª M.ª Prado Díaz Sobrino (Secretaria): Lee el primer punto del Orden del Día.

PRIMERO.- Quedar enterado del siguiente Acuerdo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 16 de septiembre de 2015, del siguiente tenor:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, nombrados a propuesta de los Grupos Políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal de Ahora Madrid nueve (9), al Grupo Municipal del Partido Popular nueve (9), al Grupo Municipal Socialista cuatro (4) y al Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía tres (3). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.”

La Secretaria del Distrito indica que:

El Pleno queda enterado del anterior Acuerdo y se pasa a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO.- Quedar enterado del Decreto de la Alcaldesa de fecha 13 de junio de 2015, por el que se nombra como Concejala Presidenta del Distrito de Hortaleza a D.ª Yolanda Rodríguez Martínez, así como del Decreto de la Alcaldesa de 23 de octubre de 2015, por el que se nombra al Vicepresidente D. Guillermo Zapata Romero y Portavoces y Vocales de la Junta Municipal.

El Pleno queda enterado y se procede a tratar el tercer punto del Orden del Día. El tercer punto consiste en:

TERCERO.- Toma de posesión del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal.

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Para la toma de posesión del cargo, recuerdo a los vocales que es necesario que de manera clara expresen un “sí juro”, o “un sí prometo” o una fórmula que nos permita que conste lo suficientemente bien en el Acta.

Dicho así, digo lo siguiente: *¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Hortaleza con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?*

D^a. M^a. Prado Díaz Sobrino (Secretaria): (procede a leer cada uno de los nombres).

- D. Ricardo Ágreda González: SÍ, JURO.
- D. Óscar Alegre Martín: SÍ, JURO.
- D.^a Raquel Anula Fernández: SÍ, PROMETO.
- D.^a Mariana Ana Paula Arce García: SÍ, PROMETO.
- D. Pedro Díaz Jurado: SÍ, JURO.
- D.^a. María del Rosario Domínguez Elipe: SÍ, JURO.
- D. Jorge Donaire Huertas: SÍ, PROMETO.
- D. Jerónimo Alberto Escalera Gómez: SÍ, PROMETO.
- D. Juan Escrivá Gil: SÍ, PROMETO (por mi conciencia y honor).
- D. David Fernández Pro: SÍ, PROMETO.
- D. Gustavo Marino Galiani López: SÍ, JURO.
- D.^a Gloria García Martínez: SÍ, PROMETO.
- D.^a Beni Gómez Varas: SÍ, PROMETO.
- D.^a Vanesa Luiña Auñón: SÍ, PROMETO.
- D. Marcos Manzanero Manzanas: SÍ, PROMETO.
- D.^a María Cristina Marina Díez: SÍ, JURO.
- D.^a Yolanda Peña Moruno: SÍ, PROMETO.
- D. David María Rodríguez Aranda: SÍ, JURO.
- D.^a Leticia Rodríguez García: SÍ, PROMETO.
- D.^a Ana María Romera Peralta: SÍ, PROMETO.
- D. Carlos Sanz Zudaire: SÍ, PROMETO.
- D.^a Olga Vega Llorente: SÍ, JURO.

Una vez finalizada la toma de posesión del vocal vecino, se procede a tratar el cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO.- Declaración de constitución de la Junta Municipal de Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Como hemos hecho el acto de juramento y promesa, vuelvo a dar la bienvenida a los nuevos vocales vecinos del Distrito y, si os parece, quiero dar la palabra a los Portavoces de los diferentes partidos o, en su defecto, si alguna Concejal va a intervenir en lugar del Portavoz, en principio, empezáramos dando la bienvenida a:

D. Juan Escrivá Gil (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía): Gracias. Con la venia, Sr. Concejal Vicepresidente.

Abordando el presente punto del Orden del Día de la sesión constitutiva, a continuación expongo una alocución a los miembros de esta Junta Municipal, por tiempo de cinco minutos:

Sr. Concejal Vicepresidente, Sres. Vocales:

En esta primera intervención, con motivo de la constitución de la Junta Municipal de Distrito, es apropiado que los vocales agradezcamos a los vecinos la confianza depositada en los partidos que cada uno de nosotros representamos y señalarles que, como representantes públicos que somos en los órganos de distrito, estamos a su disposición para ayudarles en aquellas cuestiones políticas que requieran la intervención de esta administración comunal.

Igualmente, deseamos expresar nuestro cordial saludo al nuevo equipo de gobierno, así como a todos los vocales entrantes de esta Junta Municipal de Distrito, al tiempo que queremos referir, especialmente, la labor de quienes nos antecedieron en esta institución durante el anterior mandato municipal, reconociéndoles y agradeciéndoles a todos ellos su labor en defensa de los intereses de los vecinos de éste, nuestro Distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejal Vicepresidente, Sres. Vocales:

Este Grupo Municipal tiene como firme la voluntad de desarrollar nuestro programa electoral en este Distrito en relación con los principios que ya defendimos en nuestro programa electoral. En este sentido, este Grupo es de la opinión de que la acción de la administración distrital debe girar en torno a las necesidades y demandas que expresan los vecinos vienen expresando de forma recurrente. Así, este Grupo quiere impulsar las políticas públicas oportunas para recuperar la política para los ciudadanos y, en este sentido, conseguir:

- Un Distrito administrado de forma honesta, rigurosa y transparente;
- Un Distrito más participativo que reconozca las nuevas realidades;
- Un Distrito fácil de entender, con normativas simples;
- Un Distrito limpio, accesible y con responsabilidad medioambiental;
- Un Distrito humano, comprometido y sensible con sus vecinos;

- Un Distrito que alivie fiscal y económicamente a sus ciudadanos;
- Un Distrito que impulse las iniciativas y negocios;
- Un Distrito que conjugue su faceta humana con las nuevas tecnologías;
- Un Distrito que respete nuestro pasado y, al tiempo, piense en el futuro;
- Un Distrito como espacio cultural y deportivo abierto a los vecinos y a los visitantes;
- Un Distrito integrado y abierto al resto de la ciudad;

Sr. Concejal Vicepresidente, Sres. Vocales:

Son numerosos los problemas que afectan al Distrito de Hortaleza y, respecto de los cuales, nuestros convecinos requieren la urgente intervención de esta Junta Municipal. Les apunto que no son pocos los asuntos que debemos abordar durante este mandato municipal en materia de Movilidad y Transportes, Obras y Vías Públicas, Parques y Jardines, así como Medio Ambiente; Salud, Consumo y Comercio; Servicios Sociales; Cultura, Educación, Juventud, Deportes o Seguridad, por citar algunas de nuestras áreas competenciales.

Igualmente, les señalo que los Distritos son entidades administrativas que no solo deben servir como órganos prestadores de servicios desconcentrados municipales, sino que deben ofrecer un verdadero cauce para la participación ciudadana de la institución local. Es, por ello, que emplazamos a todos los grupos a que articulemos conjuntamente las medidas pertinentes y necesarias con el fin de facilitar, de forma efectiva, la participación de los vecinos en la administración de la cosa pública comunal, siendo para ello necesario adoptar buenas prácticas en materia de información y de transparencia.

Sr. Concejal Vicepresidente, Sres. Vocales:

Este Grupo quiere recordar a los miembros de esta Junta Municipal que, más allá de la afinidad personal que podamos tener con determinadas estructuras ideológicas, nos vincula el superior deber que hemos adquirido para con los vecinos de nuestro Distrito y a los que debemos representar de forma indistinta. Por ello, apelo a los miembros de esta Junta a que abandonen la comodidad que dan los prejuicios y condicionamientos preconcebidos e impregnen, con su propia razón, personalidad y principios, la labor que desarrollen en esta institución.

Vivimos en una época de grandes acontecimientos y sucesos y de pequeños hombres y, si no queremos convertirnos en esclavos del sistema que debemos reformar o quedar oprimidos por su mecanismo y procesos, solo lo conseguiremos mediante vigorosos esfuerzos de originalidad, la observación repetida, el contraste conjunto y el análisis desapasionado de los resultados por medio de ejercicios de pensamiento riguroso y continuo.

Debemos dedicar nuestros esfuerzos a diseñar consensuadamente un Plan de Acción para nuestro Distrito durante ese mandato, fijando los objetivos que los vecinos aspiran a alcanzar en un plazo temporal cuatrienal, definiendo las actividades que deben ejecutarse para atener esos objetivos, calendarizando y presupuestando la

ejecución de esas actividades y sentando los baremos adecuados para la medición de resultados obtenidos.

En ello, nada hay más cierto ni más evidente que el hecho de que la recíproca recriminación o la controversia estéril no solo resultarían inútiles, sino además, perjudiciales y erróneas. Son precisamente dos de los factores que alejan al vecino de las instituciones representativas.

Sin embargo, les señalo que no deben confundir la cordialidad, buena voluntad y disposición que manifestamos desde este Grupo, con complacencia o debilidad. La labor esencial de esta Junta Municipal es la de controlar la acción de la dirección y administración del Distrito, cometido que este Grupo pretende desarrollar con amplitud, profundidad y firmeza. Como ya advirtiera el Conde de Romanones con motivo de la reorganización administrativa del Municipio de Madrid en el año 1902, el cargo de Alcalde de Barrio (antecedente de lo que es el Concejal Presidente de las Juntas Municipales de Distrito) *“requiere de mucho trabajo riguroso y entraña grave responsabilidad”*. Tenga siempre presente que, si quiere conservar el crédito que se le concede por esta Junta Municipal de Distrito, deberán demostrar su solvencia honrando sus obligaciones y compromisos.

Sr. Concejal Vicepresidente, Sres. Vocales:

Concluyo ya, agradeciéndoles a la Junta su amable atención a los asuntos que acabo de exponer y expresando a los concejales entrantes, en representación de mi Grupo, nuestra sincera bienvenida. Muchas gracias.

(Aplausos de los asistentes).

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Muchas gracias, Portavoz D. Juan Escrivá Gil. Quiero dar la palabra a D. Jorge Donaire Huertas, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, salvo que la ceda.

D. Jorge Donaire Huertas (Portavoz Grupo Municipal Socialista): Gracias. Inicialmente, va a decir unas palabras nuestro Concejal D. Ramón Silva.

D. Ramón Silva Buenadicha (Concejal Grupo Municipal Socialista): Muchas gracias. Buenas tardes. Quería en primer lugar, por supuesto, aunque ya están un poco lejanos los días de campaña electoral y de elecciones municipales, pero en primer lugar yo quería felicitar al Grupo del Partido Popular por el resultado que obtuvo, que obtuvo la mayoría de los votos en el Distrito de Hortaleza; felicitar, por supuesto, a todos los Grupos, la entrada del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y felicitar, por supuesto también, la entrada con mucha fuerza del Grupo Ahora Madrid y felicitarles, además, por el Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Únicamente, quería también en este muy breve saludo porque intervendrá nuestro Portavoz, agradecer el trabajo de todas las personas que a lo largo de muchos años se han dedicado con mucho esfuerzo a la Junta Municipal, muchos vocales de distintos Grupos que ahora ya no forman parte de este Pleno y que lo quería personalizar en la figura de mi compañero y amigo Félix Gallego, que ha sido

Vocal y Portavoz también del Grupo Municipal Socialista desde que se constituyeron los Ayuntamientos democráticos y, concretamente, desde que se constituyó la Junta Municipal de Hortaleza hasta la pasada legislatura.

Nada más y muchas gracias. Continúa con la palabra mi compañero Jorge Donaire como Portavoz del Grupo Municipal.

D. Jorge Donaire Huertas (Portavoz Grupo Municipal Socialista): Sí, gracias. Buenas tardes a todas/os.

En primer lugar, agradecer la presencia de las vecinas y vecinos que hoy han podido acudir a este Pleno de Constitución (da gusto ver este Pleno lleno. Ya era hora de que los vecinos pudieran acudir a una hora normal de debatir y conocer lo que ocurre en este Distrito).

Felicitarlos por la constitución del Pleno de la Junta Municipal de Hortaleza, desde donde trabajaremos por dar voz a las aspiraciones vecinales y haremos propuestas de mejora de los servicios públicos municipales y de los equipamientos, buscando una mayor calidad de vida de todas las vecinas y vecinos de este Distrito.

Uno de los órganos básicos de participación ciudadana son los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito, siendo tarea de todas y de todos y, en especial del Gobierno Municipal, que se constituyan.

Pese a conocer las dificultades administrativas existentes para realizar los nombramientos de los 525 miembros que integrarán las Juntas Municipales de los 21 distritos de la ciudad de Madrid, deberían haberse ido escalonando los nombramientos de manera que, todos aquellos que cumplieran con los requisitos establecidos, se hubiesen llevado a cabo y no provocar un retraso generalizado en todas las Juntas Municipales de Distrito.

Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos un ruego en la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, del pasado 23 de octubre, donde les emplazamos a que se llevaran a cabo la constitución de todos los Plenos Municipales de Distrito que fuera posible. Y así fue asumido por el Equipo de Gobierno. Asimismo, el Grupo Municipal Socialista de Hortaleza remitió un correo electrónico a la Concejala Presidenta, Yolanda Rodríguez, solicitando que la constitución del Pleno de Hortaleza se llevara a cabo a la mayor brevedad posible, incluso con la figura del Concejal Vicepresidente en el caso de que no pudiera acudir la titular de la Junta. Aprovecho, al igual que lo hice en privado, para enviarle, en nombre de nuestro grupo, nuestros mejores deseos para que tenga una pronta recuperación.

Y decimos esto porque, para el Partido Socialista, Las Juntas Municipales de Distrito tienen una gran importancia y nuestro objetivo es convertirlas en “*auténticos Ayuntamientos*” de los Distritos, una tarea que comenzamos cuando el PSOE llegó al Gobierno de esta ciudad.

Con el proyecto de descentralización que llevamos a cabo, se buscó cohesionar y reequilibrar los distintos barrios para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Pero es necesario seguir incidiendo, tanto en la descentralización como en la desconcentración de competencias en favor de las Juntas Municipales de Distrito, para conseguir una mayor eficacia en la consecución de las políticas y servicios públicos y una mayor eficiencia en la prestación de los mismos.

Así lo recoge nuestro programa electoral, en el que históricamente se viene planteando la necesidad de dotar a las Juntas Municipales de Distrito de los medios necesarios para convertirlas, en colaboración con los vecinos y vecinas y los agentes sociales, en las máximas garantes tanto en la definición de políticas públicas municipales que afectan a cada Distrito, como en su ejecución.

Porque las Juntas Municipales son la administración más cercana al ciudadano y, por tanto, también tiene que ser la administración más ágil y más participativa.

El Partido Popular redujo las competencias de las Juntas Municipales, redujo su presupuesto (que apenas alcanza el 11%, dedicando la mayor parte de este presupuesto a gastos de personal) y redujo sus inversiones, convirtiéndolas en meros transmisores de las necesidades e incidencias a las distintas Áreas de Gobierno.

Pero es nuestra voluntad, la del Grupo Municipal Socialista, aumentar su nivel competencial, su nivel presupuestario y dotarlas de los recursos materiales y humanos suficientes para llevar a cabo esta importante labor. Porque Madrid necesita reequilibrar sus dotaciones, regenerar las zonas más vulnerables, impulsar la participación vecinal y desarrollar nuevos espacios públicos y, en todo esto, tienen mucho que decir las Juntas Municipales de Distrito y, por ende, los Plenos que aquí se celebren. Motivo, por el cual, consideramos imprescindible dotarles de una mayor capacidad política y de gestión.

Nuestro Grupo Municipal centrará sus esfuerzos en la defensa y puesta en marcha tanto de las reivindicaciones históricas de las vecinas y vecinos de este Distrito, como de las propuestas del programa electoral socialista: la construcción de la Casa de la Mujer, las ampliaciones de las líneas de autobuses, la construcción de la biblioteca municipal y el polideportivo en Sanchinarro, la rehabilitación integral de colegios públicos, el desarrollo del ARI de Manoteras, la concesión de ayudas y subvenciones a entidades del distrito, la cesión de locales públicos a asociaciones, la reapertura de la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid, la finalización de la UVA de Hortaleza por parte de la Comunidad de Madrid, etc.

Tras las elecciones del 25 de mayo y tras 26 años de gobiernos del Partido Popular, nuestro grupo apoyó el cambio en Madrid, votando a favor de la investidura de Manuela Carmena, pero no formamos parte del Gobierno.

Somos una oposición constructiva, útil y vigilante, que velará por los intereses generales de los ciudadanos de esta ciudad, dispuestos siempre a llegar a acuerdos con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de las

ciudadanas y de afrontar el reequilibrio territorial mediante las inversiones y políticas públicas que nuestra ciudad necesita.

Somos una oposición dispuesta a dialogar y acordar cada decisión que afecte a nuestro Distrito.

Ahora Madrid tiene 20 concejales y concejalas gracias al voto de la ciudadanía. Pero Ahora Madrid es Gobierno porque obtuvo los votos del PSOE en el Pleno de Investidura.

Si quieren contar con nosotros, saben que cuentan con nuestra total disposición para llegar a acuerdos. Eso sí, dentro del marco de nuestro Programa Electoral y de nuestro firme compromiso con el bienestar de los vecinos y vecinas del Distrito. Gracias.

(Aplausos de los asistentes).

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Quiero ceder la palabra a D. Óscar Alegre Martín, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Óscar Alegre Martín (Portavoz Grupo Municipal Popular): Sí, muchas gracias. Cedo la palabra a la Concejal Inmaculada Sanz.

D.^a Inmaculada Sanz Otero (Concejal Grupo Municipal Popular): Buenas tardes a todos, vecinos y vecinas del Distrito y mis compañeros vocales vecinos de esta Junta Municipal. Quiero comenzar esta intervención pues, como ha hecho también el Portavoz del Grupo Socialista, deseando una pronta recuperación a nuestra Concejala del Distrito, deseando que se recupere lo antes posible y que pueda incorporarse a los trabajos de esta Junta Municipal cuanto antes.

Voy a empezar con un tema preliminar que no es agradable, pero quiero dejarlo constar en Acta, diciendo que, en fin, y él sabe que no es nada personal. No estamos de acuerdo con que personas que no forman parte de la Junta del Distrito, como son los Concejales que no son Vocales de esta Junta de Distrito, estén formando parte en este momento de, bueno, de sus Grupos en representación de ellos en las bancadas que tendrían que estar ocupadas por los Vocales Vecinos. Como digo, piensa Ramón que no es nada personal, pero desde luego estamos en desacuerdo. No es un tema que esté reflejado en el Reglamento y tampoco hay un Acuerdo político para ello. Por lo tanto, yo creo que salvo que se acuerde lo contrario y sé que estamos en conversación los distintos Grupos Políticos a nivel del Ayuntamiento de Madrid para que eso sea así, pues no nos parece adecuado. Nosotros aquí estamos representados los Vocales Concejales y los Vocales Vecinos, pero como digo, creo que debería ser así en aras de la igualdad entre todos los Grupos Políticos porque, si no, en cierto modo, es una desventaja para algunos.

Pero bueno, más allá de ese tema preliminar que, desde luego, expresaremos en los órganos que corresponda y que quiero dejar claro aquí, comienzo diciéndoles que para mí, desde luego, es un honor formar parte de esta Junta Municipal de Distrito, de un Distrito donde vivo desde hace muchos años, donde soy vecina hace

muchos años y, en este momento, tengo la oportunidad de ser miembro del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Madrid como Concejal y formar parte de esta Junta Municipal y de poder hacer política en mi Distrito, en mi barrio, cosa que me alegra enormemente.

Coincido también con el Portavoz del Grupo Socialista en que ya es hora, la verdad, de que nos juntáramos aquí. Ya han pasado cinco meses después de las elecciones y creo que deberíamos haber comenzado nuestros trabajos mucho antes, pero en fin, estamos aquí hoy y espero que pronto podamos comenzar más allá de esta sesión más o menos formal con los trabajos urgentes e importantes que los vecinos del Distrito esperan de nosotros, que son muchos y, como digo, muy urgentes.

Por nuestra parte, el Grupo Popular, lo que pueden esperar es la responsabilidad por tratar de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos antes desde el Gobierno, ahora desde la oposición, desde donde nos ha situado, como decía, el Portavoz Socialista, ese pacto entre Ahora Madrid y el Grupo Socialista y trabajar sin descanso para dar respuesta a las demandas de los más de 170.000 habitantes de Hortaleza, que son los que nos preocupan.

Representar dignamente a las más de 33.000 personas que votaron al Partido Popular en este Distrito y, también, por supuesto, los que votaron al resto de los Grupos Políticos o, simplemente, a los que no votaron.

Vamos a hacer una oposición rigurosa, firme y contundente, constructiva, para mejorar la calidad de vida de las personas en los barrios. Van a encontrar en nosotros colaboración en todo lo que pueda servir para mejorar la calidad de vida de, como digo, de las personas y, por supuesto, ofrecemos esa colaboración al Equipo de Gobierno y al resto de Grupos Políticos para llegar a acuerdos en todas las cosas que podamos mejorar.

Yo no creo que hoy sea un día de confrontar ideas. Simplemente, es un Pleno constitutivo y, por lo tanto, tiempo tendremos de confrontar esas ideas y exponer nuestras propuestas y nuestros proyectos. Hoy creo que es el día de resaltar la relevancia que tiene este acto de constitución, de este Pleno como máximo órgano de expresión de los resultados electorales en la Ciudad de Madrid. Creo que nuestra democracia, en fin, viene firmemente avalada por esa representatividad y espero que no se desvirtúen estos Plenos porque son, como digo, el máximo órgano de representación de los ciudadanos y así debe serlo.

Por lo tanto, nada más. Como digo es un día, simplemente, de constitución y que tiempo tendremos de llegar a acuerdos y de confrontar nuestras ideas. Con nosotros, desde luego, contarán para todo aquello que sea mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Muchas gracias.

(Aplausos de los asistentes).

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Muchísimas gracias. Doy entonces la palabra a:

D.ª Raquel Anula Fernández (Portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid): Gracias. Buenas tardes a todos. Agradeceros enormemente vuestra presencia aquí esta tarde y nosotros queríamos empezar con un reconocimiento al tejido social y al movimiento vecinal del Distrito, un tejido social que desde los últimos años de la dictadura franquista se organizó y se movilizó en el barrio por conseguir unas condiciones de vida apropiadas para los vecinos que, entonces, habitaban el Distrito. Desde entonces, han seguido o hemos seguido trabajando por el barrio y pensamos que sin ese tejido asociativo y ese movimiento vecinal nada sería posible, que nada es posible.

Por eso, la participación es uno de los pilares fundamentales de la propuesta de Ahora Madrid y también de nuestro Grupo Municipal aquí en Hortaleza. Pensamos también que, la mayoría de los deseos, de las aspiraciones de las personas y de la mayoría de las personas en nuestro “ser” colectivo son bastantes similares. Por eso, pensamos que no tendremos muchas dificultades para también agradar a las personas que no apoyaron nuestro proyecto en las urnas.

Del mismo modo, también pensamos que podremos trabajar adecuadamente con el resto de los Grupos Municipales y es cierto que todas tenemos, como objetivo principal, mejorar la condición y la calidad de vida de las personas que habitamos el Distrito.

Las competencias y el presupuesto municipal del Distrito es bastante limitado. Pensamos que es importante ampliarlo. Por eso, se está haciendo todo un proceso de descentralización y desconcentración. Pero, en cualquier caso, pensamos que desde aquí tenemos que hacer lo posible por delegar las cuestiones de ámbito autonómico y estatal que nos preocupan, que salgan más allá del Distrito.

Dentro del Distrito, vamos a partir de las demandas, aspiraciones y apreciaciones del tejido social organizado del Distrito, que es el que lleva más tiempo aquí y lo repartimos para nuestras propuestas y haremos especial atención a cuestiones claves para la vida, como es la protección del medio ambiente, cuestiones que tienen que ver con la solidaridad y el desarrollo del ser humano y su crecimiento como es el trabajar porque se reduzcan las desigualdades sociales y económicas y especial atención prestaremos a las desigualdades de género, en especial, a las violencias machistas. Por eso, os animamos a participar el 7 de noviembre en la manifestación que recorrerá las calles de Madrid y que, entre otras cosas, pedirá que la violencia machista se convierta en una cuestión de estado. El 7 de noviembre, yo voy y nosotras, vamos. Muchas gracias.

(Aplausos de los asistentes).

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Lo lógico sería que la Presidenta cerrara este turno de intervenciones con una Bienvenida.

Como ella no está, yo reconozco que no me siento legitimado para ser yo el que haga ese ejercicio. Creo que es mucho mejor que haya un buen saludo en el momento en que Yolanda se recupere y yo espero que sea para el primer Pleno Ordinario.

Como se han tratado algunas cuestiones, sí querría dejar claro que, en la medida que hay una queja que ha presentado el Partido Popular, yo se la trasladaré a Nacho Murgui, que es la persona que se ha encargado de este proceso de coordinación territorial. Recordar también que lo que tiene lugar con los tiempos de las constituciones de las Juntas de Distrito, no son muy diferentes al momento en que se constituyeron hace cuatro años. Como sabéis el proceso de tomar posesión de los vocales, en ocasiones, lleva algunos problemas, en especial también cuando hay Grupos salientes y Grupos entrantes.

Aprovechando esta cuestión, quiero también agradecer (como hemos estado haciendo en otras Juntas) el trabajo que, a lo largo del año pasado, realizaron los Vocales Vecinos de Izquierda Unida y de UPyD, en las distintas Juntas como dignos representantes de la oposición, a pesar de que no haya en este momento representación de dichos partidos.

El único elemento que yo querría resaltar es algo que hemos estado diciendo en las diferentes constituciones. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid es un Pleno sobre el que recae una enorme atención que, por decirlo de alguna manera, es objeto de discusión mediática y enfrentamientos apasionados. Eso, de alguna manera, tiene unas reglas, pero las Juntas de Distrito son espacios distintos y, en este sentido, a nosotros desde Ahora Madrid nos gustaría que el tono de una nueva lógica política, un tono constructivo en el que podamos confrontar ideas y, a la vez, llegar a acuerdos, un tono en el que nos centremos en los puntos concretos que se presenten en las proposiciones, en las preguntas, etc. y, sobre todo, que estemos al servicio de los vecinos y vecinas de este Distrito, sea lo que predomine, digamos, por encima de ritos que, en ocasiones, cuando está hipersensibilizado mediáticamente pueden ser necesarios, pero dificultan también procesos de entendimiento que en el momento que apagamos estos micrófonos se dan con bastante naturalidad.

Nada más, yo quiero agradecer también la presencia de vecinos, vecinas, entidades, personas representantes de partidos políticos en el Distrito y de tradición. Aquí, recordar también que yo ahora voy a dar por constituida la Junta, pero no por eso terminamos porque tenemos que votar una cuestión antes de seguir, pero sí creo que era importante darnos un momento de celebración y quedar, por tanto, constituida la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza. Enhorabuena.

(Aplausos de los asistentes).

Le doy entonces la palabra a la Secretaria del Distrito para leer el quinto y último punto del Orden del Día.

D.ª M.ª Prado Díaz Sobrino (Secretaria): Lee el quinto punto del Orden del Día.

QUINTO.- Acordar que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza celebrará sesión ordinaria el tercer martes de cada mes a las 18:00 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Voy a pedir, por tanto, la posición de voto de los diferentes Grupos, comunes a ello de lo que haremos habitualmente en el Pleno.

D. Juan Escrivá Gil (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía): Sí, Sr. Concejal Vicepresidente. A FAVOR DE LA PROPUESTA.

D. Jorge Donaire Huertas (Portavoz Grupo Municipal Socialista): A FAVOR.

D. Óscar Alegre Martín (Portavoz Grupo Municipal Popular): ABSTENCIÓN.

D.ª Raquel Anula Fernández (Portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid): A FAVOR.

D.ª M.ª Prado Díaz Sobrino (Secretaria): Sometida a votación la propuesta, el Acuerdo queda aprobado por 15 votos a favor y 9 votos de abstención.

D. Guillermo Zapata Romero (Concejal Vicepresidente): Constituída la Junta y, habiendo ya aprobado el orden habitual de la sesión ordinaria de la sesiones de la Junta Municipal, no nos queda nada más que dar por levantada la sesión. Muchas gracias.

(Aplausos de los asistentes).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Vicepresidente, siendo las seis horas y treinta y tres minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.ª Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero.